



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



San José, 07 de abril de 2020
MJP-252-04-2019

Señor
Luis Fernando Chacón Monge
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimado Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Justicia y Paz. En relación a la consulta expuesta en el Oficio AL-FPLN-34-0028-2020, en relación al interés de que el Cantón de La Unión pueda contar con un Centro Cívico por la Paz, me permito comentarle que somos conocedores de las situaciones de seguridad que enfrenta el cantón y sin duda, un Centro Cívico por la Paz representa un territorio de oportunidades para hacer frente al multicausal fenómeno de la prevención de violencia y la seguridad ciudadana.

No obstante, como es de su conocimiento, a pesar de que se ha recurrido a una fuente de financiamiento externo, específicamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (en proceso de ratificación legislativa), aún así, es necesario desarrollar un proceso de priorización de los recursos para que las comunidades con mayor afectación en la materia de seguridad puedan hacer frente a las desigualdades sostenidas en el tiempo.

Frente a lo anterior, afortunadamente, el cantón de La Unión no cuenta con la suficiente afectación como para ser considerado uno de los cantones más violentos del país y, por lo tanto, no está contemplado de momento para la construcción de un Centro Cívico como parte del nuevo Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en mención.

Sin perjuicio de lo dicho, nos ponemos a su disposición para que, en la medida de lo posible, se coordine la activación de un Centro Cívico sin Paredes en su territorio, así como de oferta recreativa y formativa orientada a la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana con la que cuente nuestra institución o nuestras contrapartes.

Agradecemos su interés en los Centros Cívicos por la Paz; haré saber a la Unidad Coordinadora del Programa de su solicitud para que, si se abriera la posibilidad de construir un centro cívico adicional a los originalmente priorizados, se analice la pertinencia del cantón de La Unión en materia afectación de violencia en ese momento.



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



Cordialmente,

Fiorella María Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

Elaborado por: Jairo Vargas Agüero.
Revisado por: Jeff Rodríguez Alvarado.

📁 Archivo.